

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de depósitos de agua en El Goloso, instalaciones generales de entrada, toma y desagüe, primer depósito».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de depósitos de agua en El Goloso, instalaciones generales de entrada, toma y desagüe, primer depósito».

Presupuesto de contrata: 207.166.196,30 pesetas.

Fianza provisional 4.143.324 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres años.

Admisión de proposiciones

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos

La apertura de proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Mesa de contratación del mismo.

Condiciones del concurso

Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965, y de las condiciones que han de regir en el concurso de las obras comprendidas en el «Proyecto de depósitos de agua en El Goloso, instalaciones generales de entrada, toma y desagüe, primer depósito», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de octubre de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—5.948-A.

Resolución de la Dirección de Estudios y Planificación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, referente al concurso para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en el domicilio de esta Red Nacional, sito en la calle de la Princesa, número 1 («Torre de Madrid»), planta segunda, Madrid-8.

Concurso BIRF número 17

Mercancía: Adquisición de 20 trenes diesel de mediano potencial.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 30 de noviembre de 1965.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relación diplomática con España, y además Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas del día 1 de diciembre de 1965, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—7.629-9.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto CU-1-65-1-393 «Construcción de alojamiento para el Jefe del Centro de Ayudas a la Navegación Aérea de Castejón (Cuenca)».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto CU-1-65-1-393 «Construcción de alojamiento para el Jefe del Centro de Ayudas a la Navegación Aérea de Castejón (Cuenca)», por un importe total máximo de 593.801,05 pesetas, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera, durante el año en curso, por un total de 360.625,76 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por un total de 233.175,29 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 11.976,02 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraes-

tructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 16 de noviembre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.626-7.
1.ª 13-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto FP-3-65-2-452 «Prolongación de la pista de vuelo a 2.900 metros, en el aeropuerto de Santa Isabel de Fernando Poo».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto FP-3-65-2-452 «Prolongación de la pista de vuelo a 2.900 metros, en el aeropuerto de Santa Isabel de Fernando Poo», por un importe total máximo de 23.506.144,60 pesetas, incluidos el 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera, durante el año en curso, por un total de 4.609.590,27 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por un total de pesetas de 18.896.554,33.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 470.122,89 pesetas.

El acto de concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 16 de noviembre del corriente año, a las diez y media horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.627-7.
1.ª 13-10-1965

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta de vehículos y material vario.

Se celebrarán subastas a las doce horas de los días 20 y 27 actual en la Maestranza Aérea de Albacete y el 3 de noviembre próximo en la Base Aérea de San Javier, comprendiendo vehículos y material vario.

Detalles en tabloncillos de anuncio del Ministerio del Aire, Maestranza de Albacete y Bases Aéreas de Alcantarilla, San Javier y Alicante.

Albacete, 5 de octubre de 1965.—El Secretario, Manuel Lacarra Portillo.—5.938-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a las Casas Sindicales Comarcales de Don Benito y Llerena.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Badajoz, convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a las Casas Sindicales Comarcales de Don Benito y Llerena, por un importe total de 734.410 pesetas (setecientas treinta y cuatro mil cuatrocientas diez pesetas).

Los pliegos de condiciones que regirán este concurso, se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la

Junta Económico-Administrativa Provincial, calle Cardenal Carvajal, número 2.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará al finalizar los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos al día siguiente hábil.

Badajoz, 6 de octubre de 1965.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Emilio Antón Crespo.—5.939-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y material de herrería y metalistería con destino al Consultorio de la O. S. «18 de Julio», Hogar del Productor y dependencias de la O. S. Educación y Descanso, sitos en el barrio de Ocharcoaga, de esta capital.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y material de herrería y metalistería con destino al Consultorio de la O. S. «18 de Julio», Hogar del Productor y dependencias de la O. S. Educación y Descanso, sitos en el barrio de Ocharcoaga de esta capital,

Centros todos ellos dependientes de esta Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en Ercilla, número 27-2.º.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso, deberán presentar las propuestas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 6 de octubre de 1965.—5.936-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albaracín por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

A los veintidós días hábiles, contados desde el posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de maderas, a las once horas:

Monte	Lote	Pinos	Volumen m³	Tasación base	Corteza
2. Casa Verde	1.º	1.000	670	469.250,00	20 %
Idem	2.º	400	324	226.800,00	20 %
Idem	3.º	500	443	531.600,00	18 %
Idem	4.º	500	347	208.200,00	20 %
Idem	5.º	1.477	1.407	984.900,00	20 %
3. Dehesa Pinar	U.º	442	248	114.450,94	30 %
4. Dehesas Nuevas	U.º	5.075	2.273	732.116,26	30 %
7. Ortezuelo	U.º	5.475	2.399	839.911,80	28 %
8. Patio A. R. D. J.	U.º	1.763	625	218.780,80	30 %
9. Puerto Bronchales	1.º	570	312	309.753,60	18 %
Idem	2.º	464	149	144.085,49	18 %
Idem	4.º	600	396	397.933,48	17 %
Idem	3.º	600	450	430.038,00	17 %
Idem	5.º	733	365	348.666,25	17 %
Idem	6.º	630	261	249.108,84	17 %
Idem	7.º	551	241	229.962,20	17 %
Idem	8.º	318	188	160.781,36	17 %
10. Tamaroles A.	U.º	550	212	132.375,06	28 %
11. Tejedás	U.º	1.026	333	148.779,31	30 %
12. Vega de Tajo	1.º	723	508	355.600,00	20 %
Idem	2.º	405	377	301.600,00	20 %
Idem	3.º	471	325	227.500,00	20 %
Idem	4.º	905	652	456.400,00	20 %
Idem	5.º	701	508	355.600,00	20 %
Idem	6.º	1.020	675	472.500,00	20 %
Idem	7.º	1.050	808	646.400,00	20 %
Idem	8.º	820	634	507.200,00	20 %
Idem	9.º	556	415	373.500,00	20 %
Idem	10	781	480	336.000,00	20 %

El precio índice es el resultante de incrementar la tasación base en un 25 por 100.

Los pliegos se admitirán hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta.

Los pinos se cubicarán una vez cortados y descortezados. Las diferencias a favor del rematante le serán señaladas y las que sean a favor del Ayuntamiento las abonará a los precios del remate. El depósito para tomar parte será el 2 por 100.

Los lotes que quedasen desiertos serán subastados a los veintidós días después.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, calle, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en con fecha, en representación de, lo cual acredita con en posesión de la licencia fiscal correspondiente, en relación con la subasta anun-

ciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número, fecha, en el monte número, denominado lote, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de (en letra y repetido en número) y se obliga a destinar los productos a

Fecha y firma.

Albaracín, 29 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Vicente Barquero.—6.086-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arrieta (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del consorcio de repoblación y explotación de montes.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en orden al consorcio de repoblación y explotación del 50 por 100 de los montes patrimoniales —no catalo-

gados— propiedad del mismo y sitos en término de Arrieta (Vizcaya), y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la adjudicación del consorcio de repoblación y explotación de 56.4970 hectáreas de monte calvo y 14.0040 hectáreas con arbolado en crecimiento, bajo estas condiciones mínimas:

Primera.—Aportación anual: 150.000 pesetas durante quince (15) años consecutivos.

Segunda.—Duración del consorcio: En nuevas plantaciones, veinticinco años para pino «insignis» y treinta para marítimo; en las masas de arbolado en crecimiento, para cada una de las plantaciones, al alcanzar los veinticinco años.

Tercera.—Examen del pliego de condiciones técnico-administrativas: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Cuarta.—Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Quinta.—Garantía definitiva: 75.000 pesetas.

Sexta.—Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado de las condiciones técnico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a satisfacer pesetas anuales durante quince consecutivos por la adjudicación del consorcio de repoblación y explotación de los montes reseñados, propiedad del Ayuntamiento de Arrieta, y se obliga a establecer como mejoras técnicas, de vigilancia y de limpieza

Asimismo acepta y se obliga a cumplir todas las demás condiciones si le fuere adjudicado el consorcio.

Lugar, fecha y firma.

Séptima.—Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, bajo sobre e indicando objeto de la proposición, de diez a trece horas, en plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Arrieta a 2 de octubre de 1965.—El Alcalde, Miguel Zorrozuía.—5.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Madrid, entre las de Benavent y Sans (segunda etapa, tramo tercero).

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Madrid, entre las de Benavent y Sans (segunda etapa, tramo tercero), bajo el tipo de 8.364.342,69 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de diez meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la misma, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 113.565,64 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.006 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Madrid, entre las de Benavent y Sans (segunda etapa, tramo tercero), se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Ser-

vicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.101-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Madrid, entre la calle de Galileo y la plaza del Centro (segunda etapa).

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Madrid, entre la calle de Galileo y la plaza del Centro (segunda etapa), bajo el tipo de pesetas 8.356.564,11, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de diez meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la misma, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 113.565,64 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.006 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle Madrid, entre la calle de Galileo y la plaza del Centro (segunda etapa), se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.100-C.

Resolución del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Se convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de maderas en los montes de este municipio incluidos en el Plan Forestal 1965-66, con

arreglo al Pliego de Condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Esta subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la forma que a continuación se expresa:

Monte 230. Denominación: Selva de Lasieso. Madera: Hora, 12. Especie y número de árboles, 672 pies pino. S., 140 pies abeto. Metros cúbicos, 760 y 222. Tasación mínima pesetas, 982.000. Índice pesetas, 1.227.500.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y ajustadas al modelo correspondiente, debiendo entregarse desde el momento de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del anterior al señalado para la subasta, que regirá el del «Boletín Oficial» de la provincia.

Estas proposiciones serán extendidas en papel timbrado del Estado de 6 pesetas. Deberá acompañar el Documento Nacional de Identidad y resguardo de la fianza provisional del 5 por 100.

La fianza definitiva a constituir será del 20 por 100 del tipo de remate.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación, las del Plan General y Aprovechamientos Forestales y las acordadas por la Corporación regirán en la adjudicación de estos aprovechamientos.

Caso de resultar desierta esta subasta, se ceebrará la segunda, sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrá lugar la primera y en las mismas condiciones que se fijaron.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con en posesión del Certificado Profesional de la Clase, número en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha en el monte denominado, número de la pertenencia del Ayuntamiento de Biescas, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

Declaración de capacidad. — Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Biescas, 5 de octubre de 1965.—El Alcalde, Francisco Lacasa Pérez.—5.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de instalación mecánica, cerca y corrales del Matadero Municipal.

Habiendo quedado desierta la primera subasta, el ilustre Ayuntamiento de San Roque, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de septiembre, ha acordado la celebración de segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de instalación mecánica, cerca y corrales del Matadero Municipal, según proyecto redactado por el Arquitecto don Joaquín Barquín Barón.

El tipo de licitación es de cuatrocientas veintiséis mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con cuatro céntimos (426.649,04 pesetas).

El plazo de ejecución se señala en cinco meses, contados a partir de los diez días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pago de estas obras se efectuará, pre-

via aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada, con cargo a la subvención de Paro Obrero, concedida para estos fines por el Ministerio de Trabajo.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría General, durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional se fija en la cantidad de diez mil seiscientos sesenta y seis pesetas con veinte céntimos (pesetas 10.666,20), y la definitiva, aplicando el 5 por 100 a la cantidad por la que se adjudique el contrato.

El acto licitatorio se celebrará en el sa-

lón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil que resulte después de transcurridos diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta y reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse en la Secretaría General, durante los días hábiles y horas de oficina, desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de, para contratar, y se compromete a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipo

San Roque, de de 1965.

(Firma del proponente.)

San Roque, 6 de octubre de 1965.—El Alcalde, Pedro Hidalgo Martín.—5.949-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de septiembre de 1965, por el buque «Dolores del Carmen Figueroa», de la matrícula de Fuerteventura, folio 496, al «Jos-Marí», de la matrícula de Arrecife de Lanzarote, folio 1.563.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de octubre de 1965.—El Juez, por delegación (ilegible).—7.579-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 619/1965, instruido por aprehensión del microbús «Volkswagen», matrícula USI-V-334, que ha sido valorado en 60.000 pesetas, y descubrimiento de furgoneta marca «Borgward», matrícula 326-Z-3424, que ha sido valorada en 50.000 pesetas, arrojando un total de 110.000 pesetas la valoración de los dos vehículos, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del súbdito español Manuel López, residente en Usingen (Alemania), titular del primero de los vehículos más arriba mencionados, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 18 de octubre de 1965, a las once treinta horas, para ver y fallar el mencionado expediente 619/1965, que se celebrará en la sala de juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 5 de octubre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.594-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Tomás y Norma Reed y Robert T. y Peggy J. Downs, así como Robert y Bárbara Bloom, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Virgen del Portillo, 31; Virgen del Portillo, 35, barrio de la Concepción, en Madrid, los cuatro primeros, y en Lirios, 11, Chamartín de la Rosa, inculcados en el expediente número 1.702/1962, instruido por aprehensión y descubrimiento de tráfico ilícito de tabaco, que a las nueve treinta horas del día 16 de octubre de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 7 de octubre de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—7.636-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de

«Afex»; Robert y Peggy J. Downs, Norma y Tomás R. Reed, y Bárbara y Robert B. Bloom, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Torrejón de Ardoz (Base norteamericana) y en Virgen del Portillo, 35 y 31, y los dos últimos en Lidios, número 11, todos en Madrid, inculcados en el expediente número 1.702/1962, instruido por aprehensión y descubrimiento de tráfico ilegal de tabaco extranjero, que a las nueve treinta horas del día 16 de octubre de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 7 de octubre de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—7.637-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

SEVILLA

Polo de Desarrollo Industrial

Empresa: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Obra: Línea complementaria, L-12, de la subestación de Dos Hermanas hasta Alcalá de Guadaíra (Fábrica de «Cristalería Española, S. A.»)

Concedido por Orden ministerial de 9 de octubre de 1964 el beneficio de la expropiación forzosa a la Empresa citada, al amparo del artículo octavo de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y disposiciones concordantes y señalados por aquella los terrenos en que se precisa la imposición de servidumbre de paso para línea de distribución de energía eléctrica, según el proyecto que ha obtenido los beneficios del Polo de Desarrollo Industrial, esta Comisión, en cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, abre información pública por el plazo de quince días, durante los cuales los afectados podrán aportar por escrito presentado en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno civil) las alegaciones que conviniesen a su situación o derecho, a